



**IMPRESO DE MATRÍCULA  
ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA de  
PERALES DE TAJUÑA**



**DATOS DEL ALUMNO/A**

1er. Apellido..... 2º Apellido..... Nombre.....

Domicilio:.....C.P. ....

Localidad:..... Teléfonos..... / .....

Fecha de Nacimiento: ..... /...../..... Email: .....

\*Nombre del padre o tutor:

\*Nombre de la madre o tutora :

DNI (padre, madre o tutor/a):

**DATOS DE LA MATRÍCULA**

FECHA: ..... /..... / .....

ONLINE

PRESENCIAL

MÚSICA Y MOVIMIENTO 1:  (alumnado de 3 y 4 años)

MÚSICA Y MOVIMIENTO 2:  (alumnado de 5 y 6 años)

CANTO:

INSTRUMENTO : ..... INSTRUMENTO 2: .....

LENGUAJE MUSICAL: SI  NO

(Solo estará exento de Lenguaje Musical, el alumnado que lo haya realizado anteriormente y acredite los conocimientos y destrezas de dicha formación.)

**DATOS BANCARIOS**

El precio es de 20€ al mes por cada asignatura, que el ayuntamiento domiciliará en la siguiente cuenta:

Firma del solicitante o representante legal  
(La firma supone la aceptación de las condiciones especificadas al dorso)



**ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA  
DE PERALES DE TAJUÑA**



**LEE ATENTAMENTE LAS CONDICIONES PARA RELLENAR  
ESTA HOJA DE INSCRIPCIÓN**

1. Rellenar todos los campos de la solicitud, con mayúsculas y letra legible.
2. El curso se iniciará en septiembre, siguiendo el calendario escolar de la CM.
3. Es imprescindible acudir a las clases presenciales o virtuales con regularidad y puntualidad.
3. Se debe acudir a las clases con todo el material solicitado (libros, estuche, etc..)
4. De manera excepcional no se podrán realizar conciertos o actividades extraordinarias hasta atender con todas las medidas sanitarias y de seguridad.
5. La ausencia reiterada a las clases( tanto presenciales como virtuales) así como la falta de puntualidad a las mismas serán causas de baja, si el profesorado lo estima, cuando impida el normal funcionamiento y aprovechamiento de la clase.
6. El comportamiento en el aula/ aula virtual será el adecuado de un centro educativo, siendo avisados los padres, madres o tutores legales en caso de una conducta inadecuada.
7. Para causar BAJA, se deberá avisar con suficiente antelación (antes del día 15 del mes en curso), en caso contrario, se tendrá que abonar la siguiente mensualidad.
8. Las familias del alumnado autorizan las grabación de imágenes y videos de los conciertos, audiciones y eventos de la Escuela Municipal de Música y su posterior difusión en revistas municipales, páginas web del propio ayuntamiento, etc..  
En caso contrario marcar esta casilla:
9. Información:
  - A través del propio Ayuntamiento.
  - A través de la A.C.E.T.A. ATRIUM  
en el teléfono: 692060672 o en el mail: [acetatrium@gmail.com](mailto:acetatrium@gmail.com)